

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS MUNDOTRADE S. A.**

En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 3 s/n intersección calle 12 y 13, edificio del bank, piso 4, oficina 407; siendo las 13h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Marlon Orlando Gavilánez Bermúdez, de nacionalidad ecuatoriana en representación del 33% de participaciones.

El señor Edison José Vasconez Rosi de nacionalidad ecuatoriana en representación del 67% de participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Edison Vásconez Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Marlon Gavilánez.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia general.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros:
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros
4. Análisis sobre los resultados obtenidos.
5. Nombramiento de comisario para revisión del período 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad al conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

1 Conocimiento y aprobación del informe de gerencia general.

El presidente solicita al gerente general que de lectura su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2 Conocimiento y aprobación del informe de comisario.

El presidente con la finalidad de dar cumplimiento con los estatutos de la compañía, da lectura al informe de comisario y queda aprobado.

3 Conocimiento y aprobación de los estados financieros.

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

El señor contador procede a explicar el contenido de los estados financieros conjuntamente con los anexos que soportan cada una de las cuentas que los componen.

La información es revisada por los accionistas y se observa que la documentación está apegada a los requerimientos de los entes de control y son aprobados por los accionistas.

4 Análisis sobre los resultados obtenidos.

Revisados los estados financieros por la junta general de accionistas, se decide distribuir de la utilidad el 15% a trabajadores y restando el impuesto a la renta causado, se establece una pérdida tributaria del ejercicio.

Utilidad del ejercicio	1.947,41
(-) 15% Trabajadores	292,11
(-) Impuesto a la renta	4.788,46
Pérdida del ejercicio	3.133,51

5 Nombramiento de comisario para el período fiscal 2014

Se mantiene como comisario la misma persona que ha venido desempeñando esta función.

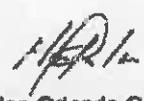
No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 14:30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta.

El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Edison José Vasconez R.

Presidente – Accionista


Marlon Orlando Gavilán B.

Gerente General - Secretario